

CONSTANCIA SECRETARIAL: Informo a la señora Jueza que en el presente proceso con fecha 07 de julio se informó por parte de la unidad de informática- Soporte Técnico Justicia XXI Web que se realizó la modificación en el nombre de la entidad emplazada. Sírvase proveer.

**LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA**



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	María Isabel Espinosa Ríos
Demandado:	Serviactiva Soluciones Administrativas en Liquidación
Radicación:	63-001-41-05-001-2017-00500-00

Armenia, Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se dispone fijar fecha y hora para audiencia de trámite y juzgamiento, la cual de acuerdo con la disponibilidad en la agenda del despacho se llevara a cabo el día **DOS (02) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30 a.m)**

Notifíquese y cúmplase,

Firmado electrónicamente
MARILÚ PELÁEZ LONDOÑO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
12 DE JULIO DE 2022

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Firmado Por:

**Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío**

**Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7d925990f7b6fd419a25ae10adc8619df13bc77f6587371ee31951bf8104121**

Documento generado en 11/07/2022 11:10:38 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**